



EL SIGNIFICADO DE UNA ORDEN MILITAR

MONJES CABALLEROS

APUNTES SOBRE LA ORDEN MILITAR
DE CALATRAVA EN LA EDAD MEDIA


Texto: Carlos de Ayala Martínez
Fotografías: archivo

Una orden militar es una institución eclesiástica de carácter regular, es decir, los miembros que la integran son religiosos conventuales sujetos a regla monástica y comprometidos con los votos tradicionales de todos los monjes: obediencia, pobreza y castidad. Todas las órdenes o instituciones religiosas regulares tienen un carisma específico, una seña de identidad que caracteriza la función vocacional de sus miembros. En el caso de las órdenes militares ese carisma no es otro que el de la práctica del combate.





Vista general del Sacro convento de Calatrava La Nueva. Aldea el Rey.



La noción de orden militar nace de una particular manera de entender la espiritualidad. A comienzos del siglo XII, cuando surge la primera de las órdenes militares y modelo para todas las demás, el Temple, se pensaba que una forma de traducir el compromiso espiritual que atañe a todo cristiano era la de empuñar las armas en defensa de la fe. Los papas reformadores que dirigían entonces la Iglesia entendían que esta modalidad de compromiso, lejos de contradecir la esencia del mensaje cristiano, era el medio más eficaz para preservarlo, y el único en un contexto receloso en el que el Islam se concebía como el gran obstáculo para el prometedor futuro de la Cristiandad.

Los cistercienses y de manera particular san Bernardo contribuyeron decisivamente a legitimar estos puntos de vista, y la noción de orden militar, nacida por y para la cruzada en Tierra Santa, no tardó en enraizarse en otros ámbitos del occidente cristiano que se percibían también como amenazados.

Raimundo de Fitero según un grabado perteneciente a la edición del Capítulo General de la Orden de 1652 (propiedad del Museo Provincial de Ciudad Real) .

La Península Ibérica fue sin duda el más importante. Desde finales del siglo XI unos movimientos islámicos muy radicalizados nacidos en el Magreb –almorávides primero y más tarde almohades– llegaron a incorporar a sus sucesivos imperios el territorio de al-Andalus, reavivando el espíritu de guerra santa en la Península. Con este telón de fondo no es de extrañar que en ella no sólo se recibieran las órdenes militares nacidas en Oriente, como de hecho estaba ocurriendo en toda Europa, sino que, además, se convirtiera en fértil lecho para la generación de nuevas versiones de estas peculiares instituciones bélico-religiosas. La más antigua de todas las de origen hispánico fue precisamente la de Calatrava.

EL NACIMIENTO DE LA ORDEN DE CALATRAVA

Fue fundada en 1158 en la fortaleza de Calatrava –la *Qal'at Rabah* musulmana–, situada en el actual término municipal de Carrión de Calatrava, al norte de Ciudad Real. Desde el siglo VIII era un hito importante en la comunicación entre Córdoba y Toledo, y su significación política se acentuó notablemente en el siglo IX, pero en 1147 Alfonso VII se había hecho con su control.



Vista del amurallamiento de Calatrava La Vieja.



Detalle del impresionante Arco Triunfal levantado por Muhammad I en Calatrava La Vieja.

Poco más de diez años después se creaba allí la primera de las órdenes militares hispánicas. Los artífices de ello fueron san Raimundo, abad de Fitero, y un grupo de monjes cistercienses provenientes de aquel monasterio navarro, entre los que destacaba un antiguo caballero, Diego Velázquez, criado en la corte castellana. Según el cronista Jiménez de Rada, arzobispo de Toledo, que escribía un siglo después, los templarios, dueños en ese momento del castillo de Calatrava, lo abandonaron por considerarse incapaces de defenderlo contra un previsible ataque almohade, y esa sería la circunstancia que permitiría a los cistercienses de Fitero ocupar la fortaleza después que les fuera cedida por el rey de Castilla, Sancho III. A partir de aquel momento, los monjes combinaron su vocación espiritual con la defensa del enclave, creando así una milicia religiosa que recibió su nombre. Desde 1164 el capítulo general

del Císter y el pontificado reconocieron la nueva institución como parte de la orden cisterciense, si bien la plena equiparación de los *freires* –como serían llamados los miembros de todas órdenes militares– y los monjes blancos plantearía problemas durante mucho tiempo.

DISCIPLINA RELIGIOSA Y ORGANIZACIÓN

En cualquier caso, los *freires* se hallaban sujetos a la regla benedictina y a toda la normativa cisterciense, y su convento central quedó sometido a la visita regular del capítulo cisterciense, concretamente desde 1186 a la del abad de Morimond, de cuyo monasterio –fundación directa de Cîteaux– Calatrava fue considerada como filial. A dicho abad correspondía dictar normas y prescripciones disciplinarias, las llamadas *definiciones*, que todos los calatravos debían acatar. La profesión



Perfil que presentan en la actualidad los restos arqueológicos y arquitectónicos de Calatrava La Vieja.



Estructuras del interior del alcázar de Calatrava La Vieja.



Defensas de Calatrava La Nueva.

religiosa de estos últimos conllevaba la emisión de los solemnes votos monásticos de obediencia, pobreza y castidad. La mayor parte de ellos eran caballeros encargados de funciones militares, y sólo una porción menor la constituían los clérigos que debían administrar los sacramentos entre aquéllos. Tras la muerte del fundador Raimundo de Fitero, en torno a 1162, la máxima dignidad de la orden fue la del *maestre*, siempre un freire caballero, al que quedaban sometidos todos los demás, si bien los clérigos dependían directamente del *prior* o prelado de la rama clerical de la

milicia que, aunque era dignidad inferior a la del maestre, el nombramiento dependía del abad de Morimond.

El gobierno de la orden estaba radicado en el convento central de Calatrava. Allí residían el maestre y las más elevadas dignidades de la orden: además del prior al que acabamos de aludir, el *comendador mayor*, el *clavero*, el *obrero* y el *sacristán*. También allí se reunían los capítulos generales de la orden, en principio anuales, y a los que debían concurrir todos los freires. Era junto con la dignidad personal del



Persepectiva general del interior de la iglesia del Sacro Convento de Calatrava La Nueva.



maestre el más alto órgano de gobierno de la institución. Pero no siempre fue la que hoy conocemos como Calatrava *la Vieja* la sede de maestrazgo y convento central. Entre 1198 y 1212 este honor le cupo al castillo de Salvatierra. Fueron tiempos difíciles para la orden que por entonces y provisionalmente pasó a recibir el nombre de esta fortaleza fronteriza situada mucho más al sur. Y, desde 1217 o poco después, la orden trasladaría su convento central al castillo cercano, hoy día en el término de Aldea del Rey, de Calatrava *la Nueva* –la antigua *Dueñas*–, una imponente edificación que contiene dentro de sus concéntricos muros fortificados un espléndido y muy meridional ejemplo de arquitectura cisterciense.

El conjunto de los freires vivía repartido entre este convento central de Calatrava, otros conventos comarcales o locales llamados *prioratos*, y las distintas *encomendadas*. Éstas eran las demarcaciones territoriales en que se dividía el señorío de la orden para una más correcta administración del mismo. Eran confiadas a un freire caballero o *comendador* para su sostenimiento personal y el de otros freires que con él moraban. Desde relativamente temprano –primeras décadas del siglo XIII– la orden admitió mujeres que ingre-





La situación estratégica de Calatrava La Nueva permitía un control absoluto del territorio y los caminos históricos.

saban como monjas contemplativas en los pocos monasterios que la milicia llegó a tener: San Felices de Amaya (Burgos), San Salvador de Pinilla (Guadalajara) y Santa María de Jalimena (Jaén).

EL SEÑORÍO DE LA ORDEN

El señorío territorial de los calatravos se situaba fundamentalmente en Castilla, concretamente en una buena parte del antiguo reino de Toledo, el llamado *Campo de Calatrava*, en la actual provincia de Ciudad Real. Allí se vieron favorecidos por numerosas donaciones de reyes, nobles y simples particulares. Llegaron a controlar algunas de las más importantes vías de comunicación que unían el centro de la Península con al-Andalus, y que se hallaban flanqueadas por numerosos castillos también en poder de la orden: Malagón, Benavente, Alarcos, Caracuel y Piedrabuena, entre otros. Su presencia fue también importante en los reinos de León y Portugal, pero en ambos casos, desde comienzos del siglo XIII, los calatravos se convirtieron en órdenes autónomas —Alcántara y Avis respectivamente—, aunque, según la terminología cisterciense, filiales de Calatrava. En Aragón, los calatravos, asentados desde 1179 en la estratégica fortaleza de Alcañiz, no llegaron a constituir

orden independiente, pero sí *encomienda mayor* relativamente autónoma respecto al convento central.

Al final de la Edad Media, la extensión del señorío calatravo, sólo en Castilla, era de aproximadamente 15.000 Km², con más de 50 encomiendas y poco menos de 100.000 vasallos. La riqueza acumulada a partir de semejante patrimonio fue muy considerable, siendo la explotación de la ganadería especialmente destacable en las despobladas tierras situadas entre el Tajo y Sierra Morena.

Pero no fue la mayor o menor rentabilidad de la tierra el único origen de ingresos en el señorío de los freires. La jurisdicción que poseían sobre los hombres que la trabajaban y eran vecinos de sus aldeas, se traducían en un complejo mundo de derechos y prestaciones que integraban buena parte de los beneficios de la orden. Así, la administración de justicia generaba multas o *caloñas*, la gestión de las iglesias vecinales, diezmos y primicias, y la capacidad gubernativa sobre los vasallos, la posibilidad de redimir sus servicios militares –*fonsado*– con un tributo llamado *fonsadera*.



Palacio de La Clavería, en Aldea del Rey.





Batalla de las Navas de Tolosa en una recreación historicista del siglo XIX.

LOS CALATRAVOS Y LA RECONQUISTA

Normalmente con sus levas de vasallos, los calatravos estuvieron presentes en todos los grandes hechos de armas de la llamada *reconquista*. Frente a los almohades sufrieron una gran derrota en Alarcos (1195) que estuvo a punto de hacerles desaparecer como institución. Fue entonces cuando se vieron obligados a refugiarse en el enclave de Salvatierra. Muy poco después, sin embargo, los calatravos contribuyeron decisivamente a la victoria cristiana de Las Navas de Tolosa (1212), y fueron parte sustancial del ejército cristiano que, bajo la dirección de Fernando III, incorporó para Castilla toda la Andalucía Bética entre 1230 y 1248. También participaron activamente en las grandes campañas contra los *meriníes* del siglo XIV, y en especial en la batalla del Salado (1340), y en la conquista de Granada llevada a cabo por los *Reyes Católicos* a finales del siglo XV.

Su actividad militar fuera de la Península fue muy marginal, aunque tenemos conocimiento de un convento calatravo situado en Tymau, en las tierras polacas de la



orilla izquierda del Vístula hacia los años 20 del siglo XIII. En cualquier caso, la eficacia de los freires en el campo de batalla no dependía tanto de su número %probablemente los caballeros calatravos no serían muchos más de 300% como de su importancia cualitativa. Estamos ante adiestrados profesionales de la guerra que encarnaban, además, el más puro espíritu de cruzada. De hecho, y aparte de a sus propios vasallos, eran capaces de movilizar bajo sus estandartes a numerosos laicos que se beneficiaban de este modo de las indulgencias y privilegios espirituales que la Sede Apostólica reconocía a los cruzados. Algunos podrían ser incluso *familiares* de la orden, es decir, seglares vinculados a ella mediante lazos de tipo espiritual e implicaciones materiales.

EVOLUCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EN LOS ÚLTIMOS SIGLOS DE LA EDAD MEDIA

Como el resto de las órdenes militares, la de Calatrava sufrió un proceso de transformación bastante claro. En su primer siglo de existencia, nos hallamos ante una milicia de claras connotaciones monásticas y muy fiel colaboradora de la monarquía en sus planes militares y colonizadores. Desde mediados del siglo XIII, la orden experimenta el inicio de un irreversible proceso de secularización, consecuencia de dos circunstancias: una creciente proximidad de los freires a los linajes nobiliarios del reino y un mayor deseo de la monarquía de intervenir en el control de la institución. Ambos hechos contribuyeron a debilitar el carácter monástico de la orden y la fueron convirtiendo en una mera institución señorial, identificada con los intereses de las grandes aristocracias y, en consecuencia, no siempre leal al rey. En este sentido, la lucha por el control de los maestrazgos se convirtió, por distintos motivos, en una preocupación constante tanto para las grandes familias nobles como para la monarquía.

Todo ello contribuyó a desencadenar crisis internas en la milicia, especialmente intensas a lo largo del siglo XV. Los maestrazgos de Enrique de Villena, Luis González de Guzmán o Pedro Girón pueden servir de claros

indicadores. Estas crisis, mezcladas con la intervención de los freires en los enfrentamientos civiles, acabaron justificando la incorporación del maestrazgo a la corona, llevada a cabo, junto al del resto de las órdenes militares hispánicas, por los *Reyes Católicos*. Concretamente en relación a la orden de Calatrava se produjo en 1489. Para entonces, la milicia daba muestras de una profunda secularización, como ponía de manifiesto la relajación de los votos monásticos de los freires, legitimada por el capítulo general del Císter y el propio pontificado. Pensemos que desde 1440 los freires podían contraer matrimonio, y ya para entonces contaban con autorizaciones para rezar menos, comer más y vestir mejor, que nos ponen sobre la pista de su expresa renuncia a una vida monacal homologable.

Desde las primeras décadas del siglo XVI, los calatravos, como los freires de las otras milicias, pasarían a depender del *Consejo de las Órdenes Militares*, un departamento integrado en la estructura política de la monarquía de los Austrias. Sus recursos fueron utilizados por ésta, y la orden acabó constituyendo una corporación honorífica suprimida por los gobiernos liberales del siglo XIX. A

partir de aquel momento una serie de complejas vicisitudes permitieron su intermitente aparición en el escenario social, sin sus bienes pero sí con sus antiguos honores, y hoy día la encontramos integrada en un restaurado y honorífico Consejo de Órdenes presidido por un miembro de la familia real ■

